

transferencia

Escrito por juanfete - 04/11/2009 19:24

He comprado un coche de segunda mano y quiero hacer la transferencia directamente en tráfico, es necesario llevar dni original del vendedor a tráfico o simplemente una compulsada es suficiente.

gracias

Re: transferencia

Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/11/2009 20:34

Lo mejor es llevar el DNI original, pero si no te es posible, podrías llevar una copia compulsada pero teniendo en cuenta los posibles inconvenientes burocráticos que pueden surgir como son:

- en algunas Jefaturas de Tráfico exigen que la copia de DNI haya sido compulsada por Tráfico y la rechazan si se presenta con el sello del Ayuntamiento, la Policía y demás, aunque tendría que tener perfecta validez al haber sido cotejado por un organismo oficial..

Y también ocurre que al ir a cotejar el DNI a Tráfico para que luego no lo rechazan, a veces se niegan diciendo que ellos no cotejan DNI puesto que no los expiden... Todo depende de quién te atienda y la ciudad que se trate.

Con lo cual, lo mejor sería intentar llevarlo cotejado con el sello del propio Tráfico o sino, antes de ir para nada, podéis llamar a la Jefatura a la que vayáis a presentar los papeles para confirmar que no hay problema si llevais el DNI compulsado con otro sello.

Podéis realizar la transferencia en la Jefatura de Tráfico de tu domicilio, la del domicilio del vendedor o la de la provincia de matriculación del vehículo.

Más información por si te sirve:

Matricular coche nuevo uno mismo

Salu2
